

SDHyBC/418
Chihuahua, Chih., a 2 de junio de 2025

Promueve Estado el uso de transporte accesible para personas con discapacidad

Con la finalidad de facilitar una movilidad segura, accesible y con atención de personal especializado, la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) promueve el uso del transporte adaptado y gratuito para personas con discapacidad, en su modalidad tipo urbano.

El titular de la dependencia estatal, Rafael Loera, señaló que las rutas operan de lunes a viernes, en un horario de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Además de manera mensual, se brindan más de 3 mil servicios a través de este esquema de transporte adaptado.

Agregó que actualmente se cuenta con 4 camiones que recorren las principales avenidas de la ciudad de Chihuahua, con el propósito de facilitar que las y los beneficiarios de este servicio puedan trasladarse a sus centros de trabajo, escuelas, consultas médicas o sesiones de rehabilitación.

Loera señaló que las unidades, son operadas por choferes capacitados de manera constante en distintas áreas, con el propósito de brindar un servicio más seguro, accesible y de calidad a las y los pasajeros.

Invitó a las personas interesadas en conocer la cobertura y rutas de este servicio de transporte adaptado gratuito a comunicarse al teléfono (614) 429-33-00 extensiones 17920 y 17964, donde podrán recibir orientación e información sobre su funcionamiento.